

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1835

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Jueves 6 de Diciembre de 1894. Núm. 12,849

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Previsora de Padres de Familia

Verdadera asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas, S. ELOY, 36.

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quintos, que titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, no cumplen las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número TAN CONSIDERABLE DE ASOCIADOS, DE CASI TODAS LAS ZONAS DE ESPAÑA, que en cada reemplazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación han alcanzado los mozos que se han inscrito, SOLO CONSEGUIDOS POR ESTA ASOCIACION VERDAD, como lo justifican los comprobantes de todos los años que están á disposición del que lo desee.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893.

Inscripciones: 1,338.—Depósitos: 525,875

Los que deseen suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Banca, Comercio ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en MURCIA al DELEGADO D. RAFAEL ALMAZAN, Zoco, 9.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIERMETALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA SUS POSESIONES.

LA PAZ DE MURCIA

Súplica.

La hacemos encarecida á los muchos que están atrasados en el pago, ó para que abonen sus descubiertos, resarciéndonos de los desembolsos que llevamos hechos para servirles la suscripción, ó si no quieren cumplir con ese deber de conciencia, que no nos perjudiquen más y se den de baja en lo que perderemos menos, pues nos ahorraremos los gastos que nos causan.

La situación de LA PAZ no es para servir suscripciones gratuitas, pues las que voluntariamente servimos en Mula á cambio de lo que no se nos cumplió, y las que nos hacen forzosas los que no pagan, nos han traído á una situación angustiosa.

„El Liberal,“ en Murcia

Ayer trajo el popular diario madrileño, la cuarta carta del señor D. Julio de Vargas, dedicada á tratar de una de las riquezas más importantes que aquí se producen, la seda. Copiaríamos toda la carta pues toda encierra gran interés y elocuentes datos sobre esta producción, pero en la imposibilidad de hacerlo, trasladamos á nuestras columnas los acertados consejos finales, que aunque sabidos, es conveniente no olvidar. Dice así el Sr. Vargas:

„La cría del gusano y la cosecha de la seda se verifican en la primera época del año en la que el labrador no tiene que atender á otros cultivos; á aquellas tareas se consagran, con particularidad, las mujeres y los niños, siendo, por consecuencia, poco menos que nulo el coste de la producción, si se exceptúa el que representa la hoja de la morera, alimento exclusivo é indispensable del laborioso insecto; se deduce, pues, que el desarrollo de la industria estriba principalmente en la repoblación de los morerales.

Que estos últimos, formando bosques, perjudicaban á otras clases de plantaciones, parece evidente, porque no hay mata que surja de la tierra que no necesite para prosperar los besos del aire y las caricias del sol; pero para obviar ese inconveniente se ha ideado—y se practica en Valencia y otras comarcas sericícolas—plantar las moreras en las lindes de los bancales, dejando libres estos últimos para el cultivo de otras producciones.

Si el procedimiento se arraigase y se extendiese, y si, como dice un distinguido escritor murciano, cada labrador—calculando que hay 80,000 en toda la provincia—plantase cada año cinco moreras, y se obtuviesen así en solo un lustro dos millones de dichos árboles, aumentado á la riqueza actual, la regeneración de la industria siderícola sería un hecho indudable.

Es forzoso, por lo tanto, que los agricultores, por conveniencia propia y aun como medio de salvación, se preocupen de este asunto, dedicándose sin vacilaciones á la plantación de moreras; y es indispensable también que el Gobierno—ya que no acudiendo al poder legislativo para suprimir el absurdo impuesto sobre la exportación de la seda, como sería perfectamente justo—le haga desaparecer tan pronto como espere el plazo que la Ley le fijó, con gran satisfacción de muy pocos y con evidente perjuicio para muchos, y en todos los casos patriótico sería que el Estado, la provincia y aun los Municipios, auxiliasen á los agricultores de todas las regiones sericultoras que lo pretendiesen para conseguir la repoblación de los morerales, cosa que es tan fácil, por lo económica, cuanto que, según presupuesto técnico dado á conocer en una interesante Memoria por D. Gabriel Baerliola, cincuenta ó sesenta mil plantones de morera sólo exigen un gasto—por todos conceptos—de unas tres mil quinientas pesetas.

Pensar que por 25,000 duros podría tener—y no tiene—la provincia de Murcia dos millones más de moreras, cuando tanto y tan superfluamente se gasta en otras cosas, es verdaderamente lamentable.

Fijese en ello, si se digna, el Sr. Ministro de Fomento, y de seguro que estará conforme con nosotros: es decir con los murcianos y su valerosa prensa, que lo viene reclamando sin cesar, y conmigo que en esta ocasión me ha cabido el honor de hacerme intérprete de sus deseos.

Y ya verá el Sr. Puigcerver, si atiende, siquiera en parte aquellas aspiraciones, como á él, y á Murcia, y en Murcia al Ministro de Fomento, le salen las cosas como quiere que le salgan.

Como la seda.

Esta carta contiene los retratos de los Sres. Gálvez, Cayuela, González Condé y Esteve, siendo el más parecido el primero.

En el Senado continuó el lunes la discusión del decreto sobre reforma en la segunda enseñanza.

El notable sentido discurso que en defensa de su obra pronunció el Sr. Groizard, fué muy bien recibido por la Cámara, y á su término recibió el Sr. Groizard cariñosas felicitaciones.

Las reformas en la segunda enseñanza.

EL DECRETO DE ADAPTACIÓN.

La reina ha firmado el decreto adaptando los estudios del antiguo régimen de segunda enseñanza al nuevo plan establecido por las reformas del Sr. Groizard.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

„Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de bachiller con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primero de latín y castellano (lexigrafía y construcción latinas)—Primer de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometría).—Primer de geografía (astronómica y física).—Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de latín y castellano (gramática comparada hispanolatina y tracción latina).—Segundo de matemáticas (ampliación de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo de geografía político-descriptiva. Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliación de geometría y elementos de trigonometría).—Segundo de francés.—Tercero de latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latín y geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año: Segundo de latín y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de España.—Plan razonado de historia universal.—Primer de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latín con preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los del segundo año); tercero de latín, con preceptiva literaria; psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Elementos de química.—Ampliación de física.—Historia de las literaturas y especialmente de la española.—Agronomía é industria.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los del tercer año)—Psicología elemental.—Elementos de física.—Cuadros de historia natural.—Nociones de derecho usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliación de física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo curso de francés, segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, á los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural. Agronomía é industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.º Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bimensual y sin examen.

Art. 3.º Las matrículas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El Ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

El Decálogo de la Higiene.

Para los que han leído mis Conferencias culinarias no serán nuevos los Mandamientos higiénicos que en todo tiempo y á toda hora son de oportunidad y que conviene recordar á menudo.

Primero. El aire puro es el alimento de los pulmones. Se obtiene fácilmente paseando por el campo, y en casa por medio de una ventilación bien estudiada, que consiste en admitir corrientes de aire en las habitaciones á través de una ó dos aberturas.

Segundo. Alimentos sanos y convenientemente preparados, evitando aquellos

demasiados sazonados que ocultan su descomposición parcial ó completa.

Tercero. Agua pura, sin hielo, y en todo caso, enfrida en botijos, ó en jarras, ó botellas colocadas entre hielo.

Cuarto. Ejercicio adecuado al aire libre, para que los poros se desprendan de todas las materias inútiles.

Quinto. Mucho sol. No leer en habitaciones mal alumbradas, ni estar mucho tiempo sentados en las que lo estén por gas. El gas consume con gran rapidez el oxígeno del aire, y además el permanecer sentado bajo una luz de gas hace encanecer, y recalentando el casco cabelludo, destruye la vitalidad del pelo y lo hace caer.

Sexto. La ropa, muy holgada y apropiada, ligera y que abrigue, ha de ser de colores claros en verano y oscuros en invierno.

Cuando hace frío, una faja de franela preserva de muchas enfermedades.

Séptimo. Las ocupaciones, si es posible, han de ser fuera de casa, mejor que nada al aire libre.

Ocho horas para el trabajo, ocho para dormir y ocho para comer, descansar y recrearse.

Octavo. El aseo de la persona es de rigor. El baño diario, de inmersión ó de esponja: es preferible al baño semanal, sin el que no puede nadie gozar de salud completa. El agua del baño tendrá igual temperatura que la del cuerpo. Solo así aprovecha y facilita que se desprenda de los poros toda la materia gastada y malsana.

Noveno. No casarse con parientes cercanos.

Décimo. Evitense los licores, la cerveza y el tabaco. Bébese el vino con mucha moderación.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: limpieza de cuerpo y tranquilidad de conciencia.

Angel Muro.

VARIETADES.

Canzone.

(Traducción del italiano)

Creatura bella blanco vestita.

Sobre las aguas del lago
cruza una blanca visión
y suena un murmullo vago
como lejana canción;
abren sus broches las flores,
murmura el viento medroso,
y cantan los ruiseñores
con acento melodioso.

¡Mujer! temprana rosa
de embriagador perfume,
dulcísima armonía
de célico cantar,
aspiración sublime
que el pensamiento evoca,
ser que de amores vive
y nace para amar.

Amiga en los pesares
igual que en los placeres,
y puerto franco en medio
de horrible tempestad,
en tí todo lo fijo,
de tí todo lo espero,
Dios quiera que mi sueño
no tenga despertar:

Dios quiera que tus brazos
me estrechen con cariño,
y nunca de los celos
me deje dominar,
que no hay en este mundo
mayor pena ni duelo
que nuestras ilusiones
ver morir y volar.

Allá la voz misteriosa,
cruza la visión el lago;
y la cántiga armoniosa
se torna en suspiro vago;
cierran las flores su broche,
apenas murmura el viento,
y en la calma de la noche
se sume mi pensamiento.

Elvira Díez y Fernández.

Cantares.

Al salir del cementerio

me dió un día por pensar:
¿Volveré yo á estos lugares
ó á este sitio me traerán?

¿Me querrás hasta que muera?
Pues más te he de querer yo.
No es posible que la muerte
logre acabar con mi amor.

¿Que donde voy? no lo sé;
pero, muerta mi morena,
me iré muy lejos, muy lejos,
á llorar solo mis penas.

Si andas mucho con la nieve,
al cabo te que-narás.
Yo he sufrido tantas penas,
que ahora me alegra el penar.

José Dox de la Rosa.

Modas

TRAJE DE CEREMONIA.

La elegantísima y severa toilette que vamos á describir representa á la Srta. Duquesa de Uzés en el acto de asistir á la boda de la Srta. de Crussol con el Duque de Brissac, celebrada en la pequeña iglesia del pueblo de Bonnelles, á cuyo acto solo asistieron las familias de los contrayentes.

La Duquesa de Uzés no podía presentarse, al asistir á la ceremonia, con un traje de colores claros á causa de las recientes desgracias de familia de todos conocidas, así es que, sin faltar al respeto que se debe siempre á los muertos y no desmintiendo en esta ocasión el gusto exquisito de que ha dado tantas pruebas la ilustre dama en las aristocráticas fiestas del gran mundo, se presentó con un traje de terciopelo negro, por el luto que lleva en su corazón de madre, adornado todo el delantero con un magnífico bordado á lo Luis XV.

No necesita mas explicaciones la preciosa toilette de la discretísima Duquesa.

Las modistas de París le han escogido como modelo para actos de ceremonia, apropiándolo especialmente á las viudas y señoras mayores.

NOTICIAS.

Teatro Circo de Villar.

Anteanoche tuvo lugar en este coliseo el estreno del juguete cómico-lirico titulado *Cosas del Pueblo*, cuyo libro es original de nuestro apreciable paisano D. Mariano Herrero Lax y de Calixto Navarro y la música del maestro Santoja.

La obrita fué acogida con benevolencia por parte del público.

Algunos números de música, entre ellos una seguidilla, merecieron los honores de la repetición.

En la ejecución del juguete alcanzó muchos aplausos la simpática Srta. Cruz.

Las demás obras que se representaron, que ya son bien conocidas del público, fueron muy bien interpretadas y los actores encargados de su desempeño, se hicieron aplaudir en distintas ocasiones.

El público en todas las secciones fué numeroso.

En breve tendrán lugar en este coliseo, los estrenos de las últimas producciones del eximio maestro y paisano nuestro D. Manuel Fernández Caballero tituladas *Campanero y Sacristán* y *Los dineros del Sacristán*, que tanto éxito han alcanzado en los teatros de la Corte y cuya exclusiva tiene esta compañía.

Estamos seguros que dichas obras habrán de proporcionar á la empresa lisonjeros resultados, cual es nuestro deseo.

La boda del Sr. D. Federico Luque y Bálma, hijo del senador del mismo apellido, con la bella señorita de González Conde, se celebrará el 10 del próximo mes de Enero.

El lunes se celebrarán los desposorios de la bellísima y distinguida cartagenera señorita D.^a Encarnación Spottorno con D. José Servet.

La bendición nupcial la recibirán los novios en la preciosa capilla que los Sres. Spottorno tienen instalada en su magnífica casa. La boda se celebrará en familia.

Ha tomado posesión del destino de Comandante de Marina y Capitán del puerto de Cartagena el capitán de fragata D. Joaquín Bustamante y Quevedo.

»The Daily News» inserta un despacho de Roma asegurando que Su Santidad enviará á Monseñor Azuti, Nuncio en Munich, para que asista al coronamiento del nuevo Czar de Rusia Nicolás II.

Nuestro querido amigo D. Salvador Esteve ha tenido la desgracia de perder en pocas horas un hijo, víctima de la difteria.

Nos asociamos al sentimiento de los desconsolados padres.

»El Demócrata» de Lorca publica la Exposición que dirigen el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, los contribuyentes á quienes afecta la concesión hecha al arriendo de consumos, para fiscalizar varias diputaciones del extrarradio, la cual esperamos sea atendida por la celosa autoridad económica de la provincia.

El señor Obispo bendecirá solemnemente al pueblo en la Catedral el día de la Patrona de España, la Inmaculada Concepción, en la cual se ganará indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados.

Precios de la naranja.

Alcanzan en Valencia los siguientes. Común de la Plana, de 10 á 12'50 pesetas millar.

Mandarinas, se han vendido algunas partidas á 8 reales arroba, pero el precio ordinario es de 5 á 5 medio reales arroba.

El mercado, por desgracia, acusa mas bajo todavía.

Aunque no afortunadamente de cuidado, eacuétrase enfermo desde hace unos dias, nuestro querido amigo D. Prudencio Soler y Aceña.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Ha regresado de su excursión á Extremadura, Andalucía y Madrid, acompañado de su hijo D. Fulgencio, nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Roche.

En el juntamento general extraordinario celebrado en Alguazas el día 2 de los corrientes, fueron aprobadas definitivamente y por unanimidad las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Fiegos para este heredamiento, redactados por don Pascual María Massa, propietario y Comisario del mismo cuerpo de hacendados, con las modificaciones contenidas en el informe emitido por los letrados Sres. La Cierva y Díez y Sanz, de conformidad con lo acordado por dicho heredamiento.

Para los maestros.

La »Gaceta» publica la siguiente real orden:

»Habiendo prescrito el artículo 3.º del real decreto de 27 de Agosto último, relativo á la provisión de escuelas públicas, en cumplimiento del artículo 193 de la ley de Instrucción pública, los gobernadores, oyendo á los respectivos Ayuntamientos, deberán fijar los sueldos de los maestros, ajustándolos á la siguiente escala gradual: de 250, 350, 450 y 550 pesetas para los pueblos cuyo vecindario no alcance, respectivamente, las cifras de 200, 300, 400 y 500 almas, y de conformidad con lo acordado por la instrucción de 24 de Octubre del año actual, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien resolver que se llame especialmente la atención de V. E. sobre dicha alteración de sueldos, á fin de que se ordene y estimule por quien corresponda á los municipales el cumplimiento de dicha real disposición, dictada en beneficio de la primera enseñanza.»

También se ha firmado otra real orden de rogando la de 13 de Junio de 1870, que dispuso que una maestra y un maestro que estuvieran casados y que sirvieran en una misma localidad, disfrutaran una sola casa si reunían las condiciones exigidas por la ley.

La bella tiple del teatro Circo Srta. Cruz, ha regalado uno de los magníficos ramos de flores con que la obsequiaron anteanoche, á la Purísima del convento de Madres Capuchinas de esta población.

Se ha alzado, ante la superioridad, contra el fallo de la Comisión Provincial, que lo declaró soldado sortearable, al mozo Baltasar Soler Arredondo, de Fortuna, y del reemplazo del 92.

Después de cumplir la misión que les fué encomendada, han regresado de San Javier á

Cartagena el fiscal de aquel departamento D. Domingo Miquel Basols y el ayudante de marina de la comandancia, Sr. Guimerá.

Se encuentra enferma en esta capital la esposa de nuestro amigo el médico de Cartagena Sr. Sandoval.

Nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

Ha regresado de Madrid, el Secretario de la Diputación provincial D. José Ledesma.

La compañía de »La Unión y el Fénix Español» contra incendios ha regalado á sus abonados un bonito almanaque de pared para 1895.

Se encuentra enfermo nuestro amigo el distinguido oculista y médico de la beneficencia provincial D. Benito Ciosa, á quien deseamos que se restablezca muy pronto.

Se encuentra enferma de algún cuidado la anciana madre de nuestro buen amigo y buen hijo el presbítero D. Marcos Peñalver, á quien acompañamos en su pena, deseando á la enferma pronta mejoría.

El día 12 del presente mes se celebrará nueva subasta para adquirir los adoquines necesarios para adoquinar lo calle de San Fernando de Cartagena.

»El Demócrata» de Lorca dice que las discusiones entre los concejales del Ayuntamiento de Murcia, aun cuando se trate del asunto de menos trascendencia, van tomando el aspecto de las parlamentarias.

Se halla en Lorca el inspector facultativo de la sección de ferrocarriles D. Javier Fuentes y Ponte.

Sin tener en cuenta que en Lorca, por haberse empezado tarde la expedición de las cédulas personales, corren otros plazos que aquí, copiamos de »El Demócrata» de dicha ciudad la noticia de que se habia prorrogado la expedición sin recargo, hasta fin del actual Diciembre, concesión que solo alcanzó á aquella ciudad, pues aquí, donde la expedición empezó en la época reglamentaria, el plazo natural y las prórrogas hace tiempo que terminaron.

Se encuentra enferma, aun cuando afortunadamente no de cuidado, la distinguida profesora de instrucción pública de Lorca, D.^a Fuensanta Faisa, esposa de nuestro buen amigo y correligionario, D. José de Robles. Nos interesamos por su restablecimiento.

»Gaceta»

La llegada ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.— Real decreto de indulto á favor de Baltasar Pascual Matesanz, en causa por disparo de arma de fuego.

GOBERNACIÓN.— Real decreto concediendo la nacionalidad española á D. León Ordoain, súbdito de Rumania.

—Real orden declarando limpias las precedencias de Danzig (Alemania).

Mañana y en la capilla de Palacio se unirán por los indisolubles lazos del matrimonio el ilustrado abogado D. Juan de la Cierva y Peñafiel, con la virtuosa y simpática Srta. de Llovera.

Les dará su bendición nuestro querido Prelado.

Nuestra sincera felicitación al Sr. La Cierva, y á la Srta. de Llovera, por este fausto acontecimiento.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el joven é ilustrado jurisconsulto y teniente de Alcalde, D. Jesualdo Cañada Baño.

El temporal de lluvias no nos abandona; ayer diluvió dos ó tres veces, la última con acompañamiento de truenos; el sol se le vé por cortos minutos cuando más, así llevamos ya una quincena lo menos.

Por el Juzgado de instrucción de Lorca se llama á los parientes de un sujeto cuyo nombre se ignora, de unos treinta á treinta y cinco años de edad, que fué encontrado ahogado en el sitio denominado Grano de Oro, del término municipal de aquella ciudad.

Por el de la Catedral de Murcia, á Antonio Baeza Galera y á Gabriel Marón y Clara Moreno Garro.

Por el de Yecla á José Azorín Ibáñez.

Rebaja.

Extraordinaria es la que anuncia para hoy la compañía de Romea.
La magnífica y popular zarzuela de Caballero, *La Marsellesa*, se cantará esta noche costando la entrada general solo 25 céntimos, un real, y en la debida proporción esta el precio de las localidades.
Con estos precios esperamos una entrada extraordinaria.

Bolsa del 3.

EN MADRID.—El 4 por 100 interior fin de mes abrió á 72'40 y cerró á 72'45.
EN PARÍS.—Nuestro exterior se cotizó á primera hora á 72'75 y cerró fin de Diciembre, 0'25 de doble, á 73'31.
La renta francesa á 102,70.

Hoy se verificarán en esta Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera.—Uno del juzgado de San Juan, contra Pascual R. Pagan, por estafa.
Y otro del de la Catedral por hurto contra José Celdrán.

Sección segunda.—Uno del de Cartagena por estafa contra Maria Lizán.
Otro del de Lorca por coacciones contra Santos Mondejar.

Y otro del de Cartagena por daños, contra Alejandro Cánovas.

Rey del jabón.

Afanoso y solícito depongo (y no se tome á vana adulación pues adular á nadie me propongo) que el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO es el rey del jabón.
Jabonería Victor Vaissier.—Paris. 37

Chascarrillos.

—Me contraría mucho que tu mujer haya leído la última carta que te escribí. Siempre me has dicho que no abría tus cartas...
—Y es la verdad... Pero hiciste la tontería de escribir en el sobre: *Reservado...*

En un concierto.

Un espectador á su vecino de butaca: —¡Qué melodía tan deliciosa! Estaría escuchándola toda la vida... ¿Qué hace usted?
—Estoy haciendo un nudo en el pañuelo para acordarme de ella mañana.

Examen en un colegio militar.

—Díganos usted algo sobre la defensa de los lugares habitados.
—De los lugares habitados?... Es muy sencillo: se grita... ¡hay gente!

Se encontro diez y ocho brillantes.

En el otoño de uno de esos años turbulentos cuando el cardenal Richelieu era el que gobernaba la Francia, M. de Berault, emisario político, se apeó de su caballo en frente de una posada en una aislada aldea al pié de los Pirineos. En el polvo del camino vió una pequeña bolsita, igual á las que llevan las señoras en el seno de sus vestidos y que contienen polvos perfumados.

Al abrirla privadamente en su cuarto, halló que contenía *Diez y ocho brillantes de primera agua*. Lo que sigue á esta aventura es parte de la historia de Francia. Ahora sírvanse tomar nota de la lección que este incidente es para todos nosotros.

»Por mas de diez años», nos dice un corresponsal, «he sufrido de indigestión y bilis; quería á menudo arrojar por la boca el alimento y sufría de intensos dolores de intestinos, solía tomar con frecuencia bicarbonato de magnesia ó soda, que por el momento me daban algún alivio; pero los ataques continuaban y se repetían con más frecuencia. Poco tiempo después y precisamente por casualidad (pues nunca leía los avisos en los periódicos) me atrajo la atención un artículo referente al Jarabe Curativo de la Madre Seigel que aparecía en la «Ilustración».

»Para ser franco con Vds, creí que fuese uno de los tantos remedios que se dicen curar todo y cuanto hay. Antes de confiar en el Jarabe, me consulté con mi médico el doctor D. José Herbás de Santa Elena en cuanto á si me haría algún bien y me impuso que lo estaba recetando para un enfermo que sufría de lo mismo que yo. Quedando convencido por lo que me dijo, compré una botella y la usé de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta.

»Sez dicho en honor á la verdad que por los seis meses últimos no he sentido la enfermedad que por tanto tiempo me afligía; hoy digiero el alimento perfectamente bien y la tendencia á vomitar y otros síntomas han desaparecido completamente. Si me siento una que otra vez un poco mal, lo que me sucedería después de una comida abundante, tomo una dosis del Jarabe y desaparece la incomodidad. (Firmado) José de Prada, mina «S. Fernando», Santa Elena (Jaén), 2 de Junio de 1894.»

»Por mas de seis años», nos escribe otro corresponsal, «había sufrido de dolores de estómago que siempre me venían después de las comidas. Me aumentaba tanto esta enfermedad que por último no pude dedicarme á los quehaceres de casa, tomé muchas medicinas pero sólo fué para empeorarme, perdí el apetito, tuve que guardar cama y principié á creer que estaba tísico. Un día leí las maravillosas curaciones que hacía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, inmediatamente compré una botella á D. José Domínguez, boticario de esta, y principié á tomarlo; en tres días estuve mejor y al concluir la botella me encontré bueno.

»Al darle las gracias á D. José Domínguez por el libro, por el cual me impuse primeramente del Jarabe, no puedo menos que darlas á V. también como el autor del remedio que me ha proporcionado la mayor bendición, buena salud. (Firmado) Josefa León, Canada Rosal, Sevilla, 13 de Junio de 1894.»

Vdes. me dirán ahora, ¿qué hay en estas narraciones de enfermedad que indiquen la historia del saquito de brillantes? Dos cosas; primera, que la salud vale mas que los diamantes y segunda, que si el Sr. de Prada hubiera tenido la costumbre de leer los anuncios en los periódicos sin duda hubiera sabido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mucho antes de lo que lo supo.

No desprecies el polvo pues puede contener joyas. No paseis por alto los anuncios pues pueden contener informes de mas valor que todas las joyas de este mundo. Esta es la lección para Vdes. y para mí.

Miles de la buena gente de España, que sufrían de indigestión y dispepsia y de las enfermedades que provienen de estas están hoy sanas y felices, por haber leído los anuncios y tomado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y ojalá que suceda que el examen de esta pequeña narración conduzca al mismo resultado en los casos de muchos otros.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

Observaciones meteorológicas

DEL DIA 5.
Temperatura mínima al aire libre y bajo techo 11'4; temperatura del suelo, por la noche, 14'0.
Temperatura máxima al aire 26'4.
Idem al sol 29'9.
Viento.—Por la mañana á las 8 brisa SO.
Por la tarde calma O.
Cielo: por la mañana cubierto.
Idem por la tarde cubierto.
Evaporación, 6'8.
Presión: á las 8 de la mañana 764'1.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
1 Ternera, 5 Vacas, 5 Machos, 7 Cabras, 3 Corderos, 2 Carneros, 2 Cabritos 1 Oveja, y 10 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:
Mujol, Calamares, Boga, Sal noaete, Pajel y Chirrete.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

De los que publicó ayer «El Diario» copiamos los que siguen:

»A las 10'15.

Ha sido admitida la proposición de Montesinos para la construcción de un dique seco en Cartagena, haciéndose algunas variaciones.

En la combinación de gobernadores figura Setfier trasladado.

A las 1'30 de hoy 5.

Se ha aplazado hasta el lunes la velada en honor del Padre Ceferino. Tomará parte Cánovas.

Espérase un nuevo escándalo en el Congreso por parte de Salmerón.»

De «La Tarde» copiamos los que siguen:

A las 12 y 35 t.

Una junta de Hacendados de la Isla de Cuba, ha teleografiado al Gobierno pidiendo la supresión del impuesto industrial y de los derechos de carga y descarga.

Los peticionarios justifican la demanda, fundándose en que necesitan tales ventajas para contrarrestar el bajo precio de los azúcares.

A la 1 y 10.

Para mediados del corriente mes está anunciada la combinación de Gobernadores.

Indícase para Valencia al Sr. Morés que actualmente desempeña el Gobierno de Alicante.

A la 1 y 15.

Es seguro que el Sr. Abarzuza ha dimitido la cartera de Ultramar con carácter irrevocable.»

Advertencia.

La tormenta de anoche, cuya lluvia ha continuado hasta la madrugada, motivó la suspensión de la función anunciada en Romea, y ha interrumpido el servicio telegráfico, privándonos de los telegramas de nuestro servicio particular.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Nicolás de Bari arz. y sta, Asela vg.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Nicolás por D. Nicolás Sánchez Palencia y demás difuntos de su familia.

CULTOS.

Mañana á las siete se cantará en la iglesia de Padre de Dios Prima solemne; al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y á continuación solemne Salve.

El día 8, propio de la festividad de la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada, á las 9 y media de su mañana. Misa solemne y sermón que estará á cargo del Doctor D. Pedro López Balanza, catedrático del Seminario, y por la tarde á las 3 y media la última novena en la que predicará el Sr. D. Ramón Fernández Asensio, Cura párroco de San Pedro. Para mayor solemnidad estará patente S. D. M., aplicándose la estación por los padres del referido Sr. Cura de San Pedro.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

Función para esta noche á las 8 y media á Beneficio del público.
La zarzuela en 5 actos, titulada *La Marsellesa*.

TEATRO CIRCO.

Funciones por secciones para hoy.
A las 8, *Los africanistas*.—A las 9, *La Salamanquina*.—A las 10, *La Verlena de la Paloma*.—A las 11, *Cosas de pueblo*.

Para 1895

Gran Exposición DE

CALENDARIOS AMERICANOS

CALLE DE ZOCO, 9.
Tacos sueltos á 35 céntimos. para los que utilizan los cartones de otros años.
CALLE DE ZOCO, NUM. 9.

CMARERO Hay uno que desea colocarse en fonda, casa de huéspedes ó casa particular; tiene buenos informes. Para buscarle acúdase al Carril de San Agustín, núm. 9, sorteria.

¡ALTO AQUI!

Paco el Bollero

ofrece á sus parroquianos y al público en general un gran surtido en Turrones de todas clases, Mantecados del país y manchegos, Orejas de fraile, Ombligos de reina, Caprichos de almendra, Rollos de brillo, Japoneses, Pasta flora, Erizos de monja, Magdaleñas, Rollos de yema, Pastas italianas y americanas, Bizcochos y Cordiales.
Hasta 30 clases de géneros que quedan por enumerar.

Todos estos géneros á 4 y 4 y medio reales libra de 460 gramos.

Y las sin rivales tortas de pascua finas y bastas á 2 y medio y 3 reales libra.

NOJEQUIVOCARSE.

Calle de San Lorenzo, 14

PACO EL BOLLERO

curación de las **INFALIBLE** CALENTURAS TERCIANAS y CURTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho. 20—19

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 56

Calle de San Lorenzo, 11.

EN MADRID Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Fuencarral, núm. 17, piso 2.º, donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar nuestro nombre nuestros amigos.

AGENDAS Y DIETARIOS

PARA 1895

Se hallan de venta en el despacho de nuestra imprenta, calle de Zoco, núm. 9.



La medicación mas poderosa que puede emplearse en la curacion de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PILDORAS

del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
Dispepsia, Afecciones del Hígado.
Fáciles de Tomar.
Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exijase las Firmas del
D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos
Preparados por los primeros médicos.
RESISTENCIA DE LAS INYECCIONES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dica y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de las vías respiratorias ó de catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &c.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
DATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

EN LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

COMPOSTURAS
Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan.
También se construyen esqueletos de butacas para gabinetes, y silleros.
Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.
Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

COTA, PIEDRA, REUMA

son curados con las

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE LITINA

de Ch. LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et C^o, Paris.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
constitucion (estreñimiento), Jaquica, Malestar, Pesadillas gástricas, Congestion, curados ó prevenidos (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

NO MAS CANAS
MELANOCEN
Tintura estimable, fácil y barata, calle de Zoco, núm. 9.

NO MAS CALENTURAS
Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.
En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vico, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CAFÉ NERVINO MEDICINA
Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas beticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Murcia; Farmacia de M. Martínez.

FLORES DEL CIELO
POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.
Los Sacramentos | El Padre nuestro
El Decálogo | La Salve
El Credo
explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.
Se venden á 50 céntimos, calle de Zoco, núm. 9.]

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.
EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cede con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer el sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores; no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y AROUD
la firma

Anuario del Comercio
Directorio de las 400 000 señas
de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
DÉCIMA SEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIÈRE).
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1891 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS, 1889.
Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.
Obra útil é indispensable para todos —Evita pérdida de tiempo.
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.
El Anuario del Comercio lo forman dos tomos en cartonados en tela, de mas de 1,500 páginas cada uno, y comprende:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc. 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio ó industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Índice general.
Precio 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 9, se sirven los pedidos.